BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBROLXXVI

Bibliotoca

Congreso Nacional

de

Enero de 1896

SANTIAGO DE CHII E Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 1434

1906

sértese en el Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno.

RIESCO.

Joaquin Prieto.

Sociedad anónima Banco de Chile-Se aprueba la reforma de sus estatutos

Santiago, 19 de Junio de 1906.

Vistos estos antecedentes, lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, i teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.º Apruébase la reforma que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago a 11 de Junio de 1906, ante el notario don Eduardo Reyes Lavalle, introducida en los estatutos de la sociedad Banco de Chile, autorizada por decreto supremo de 28 de Noviembre de 1893; i

3.º Dése cumplimiento a lo prescrito en el

artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuniquese, publiquese e insértese en el Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno.

RIESCO.

Joaquin Prieto.